



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

25/10/2023

LEGISLATIVO



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2850: MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE 2023
reporteindigo.com



PODER JUDICIAL, EN RIESGO DE PARÁLISIS



La aprobación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la desaparición de 13 de sus 14 fideicomisos no solo afectaría a miles de trabajadores, también debilitaría la impartición de justicia en México; en el corto plazo ante la posibilidad de que se extienda el paro y para 2024 debido a la insuficiencia presupuestaria



#PJFUnido

PODER JUDICIAL, **EN RIESGO** DE PARÁLISIS

POR ERNESTO SANTILLÁN
Y DANIEL FLORES

@esantillan18

La lucha que libra el Poder Judicial (PJ) en su intento por defender los fideicomisos que el presidente y su partido, junto con sus aliados, buscan eliminar, inició después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó diversas reformas en materia electoral impulsadas por Andrés Manuel López Obrador.

Al no subordinarse ante el Poder Ejecutivo, la coalición oficialista, hizo uso de su mayoría legislativa en la Cámara de Diputados y, el 17 de octubre pasado, congresistas de Morena, del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aprobaron el decreto con el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF.

Al recibir el proyecto en la Cámara alta para modificar el artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, senadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural solicitaron que la minuta se analice en un Parlamento Abierto y que, además de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y

La aprobación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la desaparición de 13 de sus 14 fideicomisos no solo afectaría a miles de trabajadores, también debilitaría la impartición de justicia en México; en el corto plazo ante la posibilidad de que se extienda el paro y para 2024 debido a la insuficiencia presupuestaria

de Estudios Legislativos Segunda, el documento también se turnara a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos.

Sin embargo, con 44 votos a favor, 39 en contra y una abstención, la Asamblea determinó que se mantuviera el turno sólo a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y a la de Estudios Legislativos Segunda.

El rechazo a las peticiones de los legisladores de oposición y de los trabajadores del PJF marcaron el tono del debate y, finalmente, por mayoría, el día de ayer, los integrantes de los órganos legislativos que presiden los senadores Ernesto Pérez Astorga y Rafael Es-

pino de la Peña, dieron su respaldo para reformar el artículo 224 y eliminar 13 fideicomisos.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención; por su parte, la Comisión de Estudios Legislativos Segunda lo aprobó con nueve votos a favor, seis en contra y una abstención, por lo que se pasó al pleno para su discusión, la cual, al cierre de esta edición, no había concluido.

Oposición alza la voz

La senadora Minerva Hernández Ramos, de Acción Nacional, propuso estudiar a fondo cada uno





de los fideicomisos que, sostuvo, no son todos iguales y “no se pueden extinguir por capricho”.

En este sentido, criticó que el titular del Ejecutivo federal y Morena en el Congreso de la Unión quieran desaparecer unos fideicomisos, pero al mismo tiempo crear otros.

El senador Luis David Ortiz Salinas, de Movimiento Ciudadano, denunció que este proyecto es inconstitucional, pues contraviene diversos artículos de la Carta Magna, ya que afecta los derechos de los trabajadores y pone en riesgo la funcionalidad operativa del Poder Judicial, por lo que consideró que se trata de una reforma para atacar políticamente a un Poder de la Unión.

A su vez, la senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, subrayó que en este tema “no todo es blanco y negro”, pues hay fideicomisos que quizá ya no sean útiles en el Poder Judicial, pero otros que, de suprimirse, podrían afectar su operatividad, por lo que consideró importante que hubiera encuentros con los propios ministros para analizar la reforma.

El coordinador parlamentario del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dijo que el Senado actúa como una oficialía de partes, pues se le busca dar un trámite ‘fast track’ a la propuesta para que se apruebe hoy mismo (ayer) y solicitó que se declarara sesión permanente con el objetivo de organizar un ejercicio de Parlamento Abierto sobre el proyecto.

Gustavo Enrique Madero Muñoz, senador del Grupo Plural, coincidió en que no se analizó a fondo el asunto ni se siguió el debido proceso, ante lo cual pidió a los integrantes de ambas comisiones que no se insista en precipitar la dictaminación de la minuta remitida por la Cámara de Diputados.

La senadora Claudia Ruiz Mascieu Salinas asentó que el Senado debe escuchar todas las voces en la dictaminación de temas trascendentales y consideró que los fideicomisos fueron creados ilícitamente, para objetivos específicos y se han operado con transparencia.

Advierten riesgos

De acuerdo con los propios integrantes del PJF y expertos en la materia, la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas y autonomía del Poder Judicial de la Federación, así como en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a los derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras.

La activista y defensora de derechos humanos, Mina Moreno, explica para Reporte Índigo que el tijeretazo a los recursos que planea el Congreso de la Unión al presupuesto del Poder Judicial para el siguiente año pondrá en riesgo de parálisis a este poder.

“Si desaparecen estos fideicomisos será un golpe fatal para los trabajadores del Poder Judicial Federal. Se están violando tratados laborales de más de 55 mil trabajadores. Este recorte impacta a los que más trabajan y a los que menos ganan”, advierte.

Pedro Zorrilla, magistrado de Circuito, acusa que “a los Secretarios de Estado, magistrados y funcionarios de dependencias gubernamentales les incomoda el PJF cuando están en el poder, pero cuando salen y son perseguidos por los grupos entrantes, saben que pueden confiar en esta institución porque somos independientes y no cedemos a presiones”.

Gabriela Castro Figueroa, oficial judicial interina en Sinaloa, asegura que esta medida impulsada por el titular del Ejecutivo a quienes vulnera es a los trabajadores

“La eliminación de los fideicomisos lesiona los derechos de los trabajadores que estamos sindicalizados y que todos los días ponemos todo nuestro empeño en sacar el trabajo de esta institución”.

Carlos Soto, magistrado de circuito y profesor de la Escuela Federal de Formación Judicial, comenta que muchos de los avances logrados en la materia al día de hoy se verán comprometidos.

“Se pondrá en riesgo la creación de Tribunales locales en el país y la consolidación del Sistema Penal Acusatorio. La extinción de estos recursos recae mayoritariamente en los trabajadores del Poder Judicial”.

Por su parte, a través de un mensaje público, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, reconoció la batalla que los trabajadores del PJF libran.

“Mi reconocimiento a las personas que de manera pacífica se manifestaron; los juzgadores somos guardianes de la Constitución. Trabajemos en unidad para que la justicia sea una realidad”, dijo después de que se le impidió participar en la discusión legislativa.



LA PUGNA DE LOS SINDICATOS

La posible extinción de diversos fideicomisos puso en alerta máxima a trabajadores de los dos sindicatos del PJF, quienes han salido a las calles a protestar y a exigir que se respeten sus derechos laborales ganados a lo largo de muchos años

Los dos sindicatos de trabajadores que conforman el Poder Judicial de la Federación tomaron las calles en defensa de los 13 fideicomisos judiciales que busca eliminar Morena en el Congreso de la Unión, aunque difieren en las formas de protesta.

Ambas organizaciones sindicales han expresado su rechazo al recorte de recursos del presupuesto de este sector, por lo que cada una eligió manifestarse de forma diferente.

La fuerza de agremiados más robusta está agrupada por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, el cual es dirigido por Jesús Gilberto González Pimentel, quien en un inicio descartó un paro de labores y priorizó el diálogo entre senadores y diputados federales.

El secretario general de esta poderosa fuerza sindical que agrupa a más de 35 mil empleados, ha sido el único representante del Poder Judicial que ha mantenido mesas de trabajo con las comisiones del Senado y San Lázaro, lo que ha generado inconformidad entre algunas facciones de trabajadores que expresan que hay "tibieza" por parte del secretario.

Cada uno a su manera

Por su parte, el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJ, liderado por Juan Alberto Prado Gómez, ha sido más radical en sus protestas.

Desde el principio anunciaron un paro nacional de labora-

●● **Nuestro sindicato está enfocado en la lucha de los derechos laborales y la estabilidad de los trabajadores del Poder Judicial. Buscamos que no se resten prestaciones, se mantenga el Estado de Derecho y se garanticen los derechos laborales de las personas que trabajan en este lugar. No estamos pidiendo ningún privilegio"**

Alberto Prado Gómez

Secretario Nacional del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial

les y amagan con extender esta parálisis hasta el 15 de noviembre en caso de que senadores y diputados oficialistas no retiren la ofensiva que declararon en contra del PJF.

El secretario general de estos trabajadores reprocha que ha sido excluido de cualquier negociación entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial, por lo que anunció más acciones de protesta.

"No me han dejado entrar al Senado, únicamente le permitieron la entrada al representante del otro sindicato. Lo que no vamos a negociar es el retroceso de nuestros derechos y el agardalle de los recursos. No tenemos ningún privilegio y eso se ha demostrado", sostuvo.

En entrevista con este diario, el representante del Sindicato Nacional de Renovación insiste que, de concretarse el golpe a los fideicomisos por parte del Congreso de la Unión, el daño

será irreparable para el Poder Judicial de la Federación.

"Los recortes afectarán principalmente a los más de 40 mil trabajadores que se desempeñan en el PJF y, como consecuencia, podría generar una parálisis en las funciones de esta institución", detalla Alberto Prado.

La demanda de ambos sindicatos se centra en el respeto a la división de poderes y de los fideicomisos, así como el cese a cualquier intromisión al PJF que afecte la impartición de justicia. También exigen que se garantice el presupuesto anual del próximo año.

En contraste, empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los equipos de asesores de los 11 ministros del máximo tribunal de justicia del país, han guardado silencio ante las protestas y manifestaciones que se han registrado en los últimos días.



'NO SON PRIVILEGIOS'

Como excusa para recortar los recursos al Poder Judicial de la Federación, el presidente AMLO y los legisladores de la coalición Juntos Hacemos Historia, aseguran que gran parte de los recursos que hay en los fideicomisos se utilizan para adquirir 'lujos' innecesarios

La desaparición de los fideicomisos impacta en dos aspectos principales: uno, en las prestaciones de las personas trabajadoras, y dos, en el sistema de impartición de justicia, lo cual repercute de manera directa en la atención al público en general"

Carlos Alfredo Soto Morales
Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, en Puebla

Uno de los principales argumentos tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador, como de los congresistas que apoyan la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, es que esos recursos han sido utilizados por los trabajadores para cumplir "caprichos" o darse "lujos".

Así lo dijo AMLO durante su conferencia de prensa del 17 de octubre pasado, en la que sostuvo que los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos "sólo financian lujos de jueces, magistrados y ministros".

"Aprovecho para decirle a los trabajadores del Poder Judicial que no es con ellos, que ellos no van a salir perjudicados en nada. Al contrario, ellos van a resultar beneficiados porque lo que se debe de buscar es bajarle el sueldo y, sobre todo, las canonjías, los privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo y eso es lo que se está haciendo".

Los hechos

En entrevista con Reporte Indigo, Carlos Alfredo Soto Morales, Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, en Puebla, y quien tiene quince años

de experiencia como juez y magistrado y una antigüedad total de 30 años en el Poder Judicial de la Federación (PJF), explica por qué no es verdad que los recursos de los fideicomisos se usan para 'lujos'.

"El Gobierno federal y los legisladores de Morena insisten en que son privilegios, pero me parece que parten de una idea equivocada de lo que es el PJF.

"La desaparición de los fideicomisos impacta en dos aspectos principales: uno, en las prestaciones de las personas trabajadoras, y dos, en el sistema de impartición de justicia, lo cual repercute de manera directa en la atención al público en general".

De acuerdo con Soto Morales, un ejemplo del primer aspecto es el fideicomiso que beneficia de manera directa a los más de 50 mil trabajadores del PJF y el cual es el relativo al plan de prestaciones médicas complementarias, que auxilia a todos los trabajadores de todos los niveles, desde intendentes, cuando el seguro de gastos médicos mayores con el que cuentan no cubre ciertas enfermedades.

En relación al punto dos, explica que hay diversos fideicomisos, como son los de desarrollo de infraestructura que implementa las reformas en materia de justicia federal, fondo de apoyo a la administración de justicia y de remanentes presupuestales.

"Estos tienen por objeto, en términos generales, la instalación, mantenimiento y adquisición de bienes inmuebles donde se instalarán juzgados, tribunales u oficinas administrativas, lo cual impacta directamente en las condiciones de trabajo de todas las personas servidoras públicas, así como de los usuarios del sistema de impartición de justicia".

Por último, el magistrado dice que los fideicomisos también garantizan personal calificado y preparado, pues el PJF es el poder de la Unión con mayor profesionalización.

"Para ser oficial administrativo, actuario, jueza o magistrada, además de ser licenciado en Derecho, hay que hacer exámenes rigurosos. Además, las y los servidores públicos están en constante educación, ya sea en instituciones públicas, privadas o la propia Escuela Federal de Formación Judicial".

